

adelantadas a los nacionalistas por el propio Ejecutivo, porque están "bien orientadas, son razonables" y "favorecen, en general, al conjunto de los ciudadanos". En su opinión, mejorarán la consolidación fiscal, permitirán aumentar ingresos de las administraciones públicas, reducir gastos y consolidar el equilibrio de las cuentas. No obstante, precisó, el PNV esperará a ver el detalle del real decreto antes de tomar una posición definitiva.



IU. Un «regalo a la banca y a los promotores»

El coordinador general de Izquierda Unida, Cayo Lara, consideró ayer que la rebaja a la mitad del IVA de las viviendas nuevas que se adquieran antes del 31 de diciembre no es más que "un regalo a la banca y a los promotores urbanísticos". A juicio del máximo responsable de IU, ese trata-

miento fiscal no va a contribuir "ni a que se mueva el mercado de las viviendas sin vender ni a que se cree empleo en la construcción".

Lara criticó que se excluya de la medida a la vivienda de segunda mano y recordó que IU lleva tiempo proponiendo una inversión del Estado de 5.000 millones de euros para subvencionar la rehabilitación de viviendas. A juicio del líder de IU, las medidas aprobadas por el Gobierno de Jo-

sé Luis Rodríguez Zapatero "vuelven a estar equivocadas", "favorecen más a los más poderosos" y no están encaminadas a la creación de empleo.

El líder del IU sólo ha valorado la voluntad del Ejecutivo de reducir el gasto farmacéutico, pero ha lamentado el adelanto de pagos del impuesto de sociedades, medida con la que, en su opinión, "el Gobierno sigue siendo cómplice responsable del fraude fiscal que hay en España", informa Efe.



Cuatro meses para reducir un stock de 700.000 viviendas

Las grandes empresas pagarán por adelantado hasta un 27%

ANA FLORES
MADRID

En España existen casi 700.000 viviendas construidas que no han encontrado comprador. Si no se venden, los promotores no inician obras nuevas, no crean empleo en el castigado sector de la construcción, los bancos no abren el grifo del crédito y la economía no arranca. Con estos argumentos, y tras reunirse con promotores y entidades financieras, el Gobierno ha aceptado bajar el precio al comprador recortando por la parte que va a parar al Estado, el IVA, que será (sólo en los cuatro meses que quedan hasta final de año) del 4%, frente al 8% actual. Traducido a euros, tal y como explicó ayer el ministro de Fomento, José Blanco, supone ahorrarse 8.000 euros en una vivienda que cueste 200.000.

El ahorro se limita a la nueva, la que paga IVA, impuesto sobre el que tiene competencia el Estado. La usada paga el Impuesto de Transmisiones, competencia de las autonomías, situado en unas en el 7% y en otras en el 8%. Francisco de la Torre, secretario general de los Inspectores de Hacienda, cree que la medida moverá intenciones de compra a este año, máxime cuando las promesas electorales de recuperación de deducciones del Partido Popular (que el Gobierno rechaza porque considera que alimentarían burbujas como la que provocó la crisis actual) podían retrasar decisiones de compra hasta que el nuevo gobierno que salga de las elecciones del 20 de noviembre aclare el panorama fiscal. Pero también moverá decisiones de "compra de vivienda usada hacia la adquisición

de vivienda nueva", añade De la Torre.

Además del efecto en creación de empleo de la reducción del stock, el Gobierno confía en que las mayores ventas compensen el menor ingreso por cada una y que incluso "el efecto sea positivo", según Salgado. Hasta junio, se vendieron 101.000 viviendas nuevas. Para que el efecto de la rebaja del IVA sea neutro para las arcas públicas, según los técnicos de Hacienda agrupados en Gestha, se deben vender otras 100.000 en estos cuatro meses.

LAS CIFRAS

Una medida para revitalizar la construcción

687.523

> STOCK POR VENDER

Según Fomento, hay 687.523 construidas sin comprador. Este stock de vivienda nueva se redujo sólo un 0,08% en todo el ejercicio 2010.

101.000

> VIVIENDAS VENDIDAS

En España, se vendieron ese número de viviendas nuevas entre enero y junio, cuando en el primer semestre de 2007, en pleno pico de la burbuja, se vendieron más de 175.000.

4%

> PESO DEL SECTOR EN EL PIB

La construcción, tanto la obra civil como la residencial, supone ahora el 4% del PIB frente al 10% de la era de la burbuja. El Gobierno ve razonable un peso de entre el 5 y el 6%, como en la media de Europa.

Respecto a la mejora de ingresos para los objetivos de déficit, el Gobierno ha decidido incrementar la parte del Impuesto de Sociedades que adelantan las empresas del ejercicio en curso y que se regulariza con los datos de cierre de año en el mes de julio del ejercicio siguiente. La medida afectará a 3.900 empresas, menos del 0,5% de las que forman el tejido del país, que son las que facturan más de 20 millones.

Este año, en 2012 y en 2013, las empresas que ingresen de 20 a 60 millones, aplicarán a sus pagos fraccionados de los meses de abril, octubre y diciembre un tipo del 24%, frente al 21% actual (el tipo general del impuesto es el 30%). Las de más de 60 millones, del 27%. El efecto en los ingresos del Estado se elevará a 2.500 millones más este año y 400 millones más anuales en ejercicios sucesivos. También se tocan algunas deducciones empresariales. Así, se limita también durante tres años la cantidad a compensar en forma de menores impuestos por las pérdidas sufridas en ejercicios anteriores, aunque a cambio se eleva de 15 a 18 años el plazo de compensación.

Según Santiago Carbó, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Granada, "las medidas, aunque son artillería ligera porque la indefinición de Europa en sus propias soluciones y el periodo electoral en España no admiten otras, son positivas, todas suman". Que sean o no suficientes depende ahora, en su opinión, precisamente de "si Europa avanza o no". *



primera, Elena Salgado, ayer, tras el Consejo de Ministros. DANI POZO

Los médicos tendrán que recetar sin marca para ahorrar en fármacos

A. GONZÁLEZ
MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer un nuevo tijeretazo al gasto farmacéutico, tras los realizados en 2010, mediante un real decreto que viene a obligar a los médicos de todo el Sistema Nacional de Salud a prescribir por principio activo. De esta forma, los facultativos consignarán en las recetas tan sólo el nombre científico de un medicamento, sin especificar su marca comercial. Después, el farmacéutico deberá dispensar



Una farmacia en Madrid.

la presentación más barata del medicamento de que se trate.

Ahorro de casi 2.600 millones

La medida, que se viene utilizando con éxito desde hace una década en Andalucía y se aplica también en otras autonomías, permitirá un ahorro al sistema de 2.400 millones, destinados a aliviar la deuda que arrastran los servicios de salud autonómicos, que se estima en conjunto superior a los 10.000 millones. Al mismo tiempo, los ciudadanos tendrán que gastarse 167 millones menos de su bolsillo.

El ahorro también se deberá a otra de las medidas incluidas en el real decreto: la rebaja del 15% en el precio de aquellos medicamentos que lleven más de diez años en el mercado y aún no tengan genérico. *